

¿QUÉ ES EL AHORRO SOLIDARIO?

Si eres un trabajador al servicio del Estado que seleccionaste el Régimen de Cuentas Individuales para pensionarte o comenzaste a cotizar a partir del 1° de abril de 2007, puedes incrementar sustancialmente tu pensión a través del Ahorro Solidario, aportando sólo el 2% de tu Sueldo Básico a tu Cuenta Individual¹.

El Ahorro Solidario es un derecho establecido en la Ley del ISSSTE que te permite aportar recursos propios a tu Cuenta Individual, adicionales a las aportaciones obligatorias, los cuales se invierten en la Subcuenta de Ahorro Solidario. Por cada peso que tú aportes, la Dependencia para la que laboras aportará 3.25 pesos¹, con un tope máximo de 6.5% del Sueldo Básico².

El Ahorro Solidario lo puedes solicitar a través de dos medios:

- Solicitarlo directamente en tu Dependencia.
- En cualquier momento a través del servicio "Sí al Ahorro Solidario para los trabajadores del Estado" (SIAS), en donde podrás registrarte ingresando tus datos y llenando el formulario respectivo.

En el SIAS podrás cambiar la elección sobre tu Ahorro Solidario de la siguiente forma¹:

- Aumentarlo del 1% al 2% del Sueldo Básico de cotización.
- Disminuirlo del 2% al 1% del Sueldo Básico de cotización.
- Cancelar el descuento para el Ahorro Solidario.
- Volver a realizar tus aportaciones, dándote nuevamente de alta una vez transcurridos 12 meses de su cancelación.

Sólo debes ingresar a la página:

<https://www.e-sar.com.mx/PortalEsar//public/ahorroSolidarioInicio.do>

Para mayor información:

Comunícate al Centro de Atención Telefónica Inbursa, al **5447 8000** en la Ciudad de México y su Área Metropolitana o al **01 800 90 90000** para todo el país de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 horas, o si lo prefieres acude a cualquiera de nuestras sucursales de Afore Inbursa³.

Consulta el saldo de tu Cuenta Individual en los cajeros automáticos de Banco Inbursa, selecciona la opción "Consulta aquí el Saldo de tu Afore", sigue las instrucciones, digita tu Número de Seguridad Social y usa tu Código Postal como tu Número de Identificación Personal (NIP).

Recuerda que:

El Ahorro Voluntario y el Ahorro Solidario son más que un medio para complementar los recursos de tu pensión, ya que dichas aportaciones también constituyen una opción muy importante y valiosa para obtener rendimientos superiores a otras alternativas de ahorro⁴.
¡Realízalas y empieza ahorrar en tu Afore!

En el próximo número de InfoAFORE,
¡Te hablaremos del NÚMERO TELEFÓNICO DE SARTEL!

"Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar"

Unidad Especializada de Atención al Público: Av. Insurgentes Sur 3500, Edificio Inbursa, Planta Baja, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México. Llámanos en la Ciudad de México y Área Metropolitana al (55) 5238 0649 ó 01 800 849 1000 para todo el país, con horario de atención: lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas. Visite: www.inbursa.com

¹ Véase Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, "Ahorro Solidario para los trabajadores del Estado" (México: Blog CONSAR, 07 de marzo de 2014). Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/articulos/ahorro-solidario-para-los-trabajadores-del-estado> (Fecha de consulta: 06 de diciembre de 2018).

² Véase Artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

³ Para conocer su ubicación ingresa al siguiente link: <https://www.inbursa.com/storage/Sucursales-Afore.pdf>

⁴ Véase Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, "¿Por qué suben y a veces bajan los rendimientos de las AFORE?" (México: Blog CONSAR, 15 de febrero de 2017). Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/articulos/por-que-suben-y-a-veces-bajan-los-rendimientos-de-las-afore?idiom=es> (Fecha de consulta: 06 de diciembre de 2018) y Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, "Beneficios del Ahorro Voluntario" (México: Blog CONSAR, 16 de agosto de 2015). Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/articulos/beneficios-del-ahorro-voluntario> (Fecha de consulta: 06 de diciembre de 2018).